DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el Futuro

NOTA DNCP/DNC/N° 29406 / 2016

Asunción, 12 de octubre de 2016

REF.: OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES PARA EL LLAMADO Cd "SERVICIOS PARA ORGANIZACION DE EVENTOS" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N°327924 EN FECHA (10/10/16). – ID N°315797.-

Junta Municipal y
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de San Estanislao.-
PRESENTE:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que luego de la verificación del Pliego de Bases y Condiciones y los demás documentos que fueron remitidos se ha procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), al respecto de lo analizado realizamos las siguientes observaciones y/o recomendaciones:

1. Anexo B punto 22: Consultamos a la Convocante si no correspondería suprimir lo indicado en este punto en cuanto al criterio de desempate atendiendo a que lo indicado en el punto 23 se ajusta a la Resolución DNCP Nº 2562/16.-

2. Anexo B Punto 29: Consultamos a la Convocante si otorgarían o no Anticipo atendiendo a que en el Sistema han consignado que otorgarían Anticipo, sin embargo en este punto han indicado que NO.-

3. Anexo B punto 33: Consultamos a la Convocante cual sería el plazo de entrega de los servicios requeridos, atendiendo a que no han indicado en este punto.-

4. Anexo B punto 34: Consultamos a la Convocante cual sería el lugar de entrega de los servicios requeridos, teniendo en cuenta que en este punto han indicado plazo de entrega que corresponde a otro punto de la carta de incitación.-

5. La vigencia del contrato indicada en la carta de invitación no coincide con lo cargado vía sistema.-

6. Anexo C Especificaciones técnicas: Consultamos a la Convocante si el o los eventos a que hace referencia en el Llamado serian realizadas de una sola vez, o si el Llamado está previsto para varios Eventos, del mismo modo consultamos porque indican que el día seria definida con la gobernaciones y municipios; y el lugar municipios de los 17 departamentos.-

7. Plan de Entregas: No coincide con lo indicado en el Anexo B.

8. Formulario de Ofertas: Consultamos a la Convocante el motivo por el cual no coinciden los ítems indicados en la planilla de precios con las

Graciela Barreto
Técnico Verificador
DNCP - DNC

Coordinadora de Control
DNCP - DNCP

Abog. Nilda Romero
Directora de Normas y Control
DNCP

descripciones establecidas en las Especificaciones Técnicas; en ese sentido recordamos a la Convocante que se debe establecer las especificaciones con la mayor claridad y amplitud posible para dotar de las informaciones necesarias a los potenciales oferentes. Por otro lado consultamos si no correspondería realizar el presente Llamado por Contrato Abierto, teniendo en cuenta el objeto del Llamado.-

9. En el anexo E Punto V la convocante solicita balance, sin embrago en el anexo b indican NO APLICA.-

Las correcciones o aclaraciones que la convocante realice, deberán remitirse a través de adendas y/o aclaraciones numeradas, fechadas y firmadas a través del SICP, para su posterior difusión.

Además recordamos que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la Ley N° 2051/03, dentro de los plazos previstos en la misma.-

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles;

Abg. Graciela Barreto
Dpto. de Atención a Municipios

Lincy Lucena
Coordinador de Control DNC

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

DNC/DAM/GB